COTEAMCONSULTING CIA LTDA ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COTEAMCONSULTING CIA LTDA ESTADOS FINANCIEROS AI 31 de diciembre de 2017

Abreviaturas usadas

USD Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

COTEAMCONSULTING CIA LTDA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2017 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivos y sus equivalentes	6	4438,40
Cuentas por cobrar	7	30810,41
Impuestos por cobrar	8	13036,56
Prestamos por cobrar a empleados	9	5050,00
Reservas para cuentas incobrables	10	-3362,00
riccorvae para edernae meestasiee	.0	49973,37
Activos no corrientes		43373,37
Propiedades y equipos	11	12102,48
Gastos diferidos	12	8700,00
dastos diferidos		20802,48
TOTAL ACTIVOS		70775,85
TOTAL ACTIVOS		70773,03
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	13	-10758,18
Por pagar empleados	14	-7098,21
Por pagar iess	15	-1593,32
Impuestos por pagar	16	-12175,46
Por pagar cias relacionadas	17	-19162,06
Otras provisiones por pagar	18	-2653,36
		-53440,59
Pasivos no corrientes		
TOTAL PASIVO		-53440,59
PATRIMONIO		
Capital	19	-400,00
Reservas	-	-400,00
Resultados acumulados		-657,54
		-1457,54
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		-54898,13

Las notas explicativas anexas 1 a la 18 son parte integrante de los estados financieros

COTEAMCONSULTING CIA LTDA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas brutas		-244842,32
		-244842,32
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de personal y beneficios sociales		95725,69
Servicios profesionales		69039,54
Servicios ocacionales		22748,11
Suministros y materiales		37575,17
Impuestos y contribuciones		258,42
Amortizaciones		550,19
Gastos Financieros		3067,49
		228964,61
Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		-15877,71

COTEAMCONSULTING CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1.- OPERACIONES

Coteam Consulting Cia. Ltda., fue constituida el 26 de Enero del 2011, con el objetivo de brindar a toda clase de personas ya sean estas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras toda clase de servicios relacionados con la gestión empresarial a través de la elaboración de planes estratégicos de recursos, de comercialización y similares.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes de uso que fueron revaluados.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por cuentas por pagar corrientes comerciales.

Medición posterior

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baia en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

c) Propiedades y equipo -

Se encuentran valorados al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Propiedades y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes y son como a continuación se muestra:

	Vida util estimada en años
Equipos de computación	3
Edificios	20

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, excepto para edificios, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

d) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

e) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

f) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas de ingresos imponibles y gastos deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 23% para el año 2012, 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

g) Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y sin incluir impuestos ni aranceles.

i) Reconocimiento de gastos-

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran al momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros de la Compañía incluyen ciertas estimaciones, suposiciones y provisiones contables, de tal manera que los estados financieros reflejen la realidad financiera.

Estimaciones y suposiciones-

La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Vida útil de propiedades y equipos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones-

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 6.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Ooding			0047
Codigo	Cuentas	Nota	2017
1. ACTIVO			
Grupo 1.1. ACTIVO	CORRIENTE		
Grupo 1.1.1. ACTI\	O DISPONIBLE		
Grupo 1.1.1.1. CAJ	Α		
1.1.1.1.01	Caja Chica		100,00
1.1.1.1. CAJA			100,00
Grupo 1.1.1.2. BAN	ICOS		
1.1.1.2.01	Produbanco		4.338,40
1.1.1.2.03	Certificado de depá	sito	0,00
1.1.1.2. BANCOS			4.338,40

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR

Codigo	Cuentas	Nota	2017
Grupo 1.1.2. CUE	NTAS POR		
COBRAR			
1.1.2.1	CLIENTES		11.808,91
1.1.2.2	POR COBRAR A CIA		19.001,50
	RELACIONADAS		
1.1.2. CUENTAS	POR COBRAR		30.810,41

NOTA 8.- IMPUESTOS POR COBRAR

11017101 11111 0201001 011 002117111				
Codigo	Cuentas	Nota	2017	
Grupo 1.1.2.3. II	MPUESTOS POR COE	BRAR		
1.1.2.3.01	Anticipo Impuesto a	a la Renta	0,00	
	Retenciones en la l	Fuente I.R.	4.476,06	
1.1.2.3.03	Retenciones en la l	Fuente IVA	0,00	
1.1.2.3.04	IVA en Compras		2.229,88	
1.1.2.3.05	Crédito Tributario I'	VA	0,00	
1.1.2.3.06	Crédito tributario I.I	₹.	6.330,62	
1.1.2.3. IMPUESTOS POR COBRAR			13.036,56	

NOTA 9- PRESTAMOS POR COBRAR A EMPLEADOS

NOTA 9-1 ITESTAMOST OIT CODITAIT A LIMI ELADOS			
Codigo	Cuentas	Nota	2017
Grupo 1.1.2.4. PR	ESTAMOS POR CO	BRAR A EMPLEAD	OS
1.1.2.4.01	Celso Rodrigo Cev	allos C	0,00
1.1.2.4.02	Barragan Cerrera	Santiago Felipe	1.000,00
1.1.2.4.03	Juán Barragan		600,00
1.1.2.4.04	Carlos Vallejo		0,00
	Hati		
1.1.2.4.05	Ordoñez Freddy V	inicio	800,00
1.1.2.4.06	Barran Carrera Sa	ntiago Felipe	0,00
1.1.2.4.07	Hoguer Augusto R	eal	0,00
1.1.2.4.09	Pomasqui Davila D	arwin Guillermo	1.250,00
1.1.2.4.10	Cadena Joffre Alej	andro	900,00
1.1.2.4.11	Villafuerte Sebastia	an	350,00
1.1.2.4.12	BURGOS JORGE		150,00
1.1.2.4. PRESTAN EMPLEADOS	MOS POR COBRAR	Α	5.050,00

NOTA 10.- RESERVAS PARA CUENTAS INCOBRABLES

Codigo	Cuentas	Nota	2017
Grupo 1.1.4. RES	ERVAS PARA CUEN	ITAS INCOBRAB	LES
1.1.4.01	Reservas para cue cobranza	ntas de dudosa	-3.362,00
1.1.4. RESERVAS	S PARA CUENTAS II	NCOBRABLES	-3.362,00

NOTA 11.- ACTIVOS FIJOS

Codigo	Cuentas	Nota	2017
Grupo 1.2.1. ACT			
Grupo 1.2.1.3. MU	JEBLES Y ENSERES	DE OFICINA	
1.2.1.3.01	Muebles de Oficina	Costo	685,00
1.2.1.3.02	Muebles de Oficina Acumulada	Depreciacion	-262,21
1.2.1.3. MUEBLES	S Y ENSERES DE OI	FICINA	422,79
Grupo 1.2.1.4. EC 1.2.1.4.01 1.2.1.4.02	UIPOS DE COMPUT Equipos de Compu Equipos de Compu Depreciacion Acum	tación Costo tación	15.812,06 -4.132,37
1.2.1.4. EQUIPOS COMPUTACION	•	uiaua - -	11.679,69
1.2.1. ACTIVO FIG	IO	-	12.102,48

NOTA 12.- GASTOS DIFERIDOS

110171 121 (6710100 511 2111500				
Codigo	Cuentas	Nota	2017	
Grupo 1.2.2. G	ASTOS DIFERIDOS			
1.2.2.01	Gastos de Constitue	ción	0,00	
1.2.2.02	Amortizaciones Gas constitución	stos de	0,00	
1.2.2.03	Gastos diferidos		8.700,00	
1.2.2. GASTOS	SDIFERIDOS	-	8.700,00	

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR

Codigo	Cuentas	Nota	2017
Grupo 2.1. PASI	VO CORRIENTE		
Grupo 2.1.1. CUI	ENTAS POR PAGAR		
2.1.1.1	PROVEEDORES		-10.668,18
2.1.1.6	SOCIOS POR PAGAR		-90,00
2.1.1. CUENTAS	POR PAGAR		-10.758,18

NOTA 14.- POR PAGAR A EMPLEADOS

Codigo	Cuentas	Nota	2017
Grupo 2.1.1.2. P	OR PAGAR A EMPLEA	ADOS	
2.1.1.2.01	Sueldos por		-0,02
2.1.1.2.02	Pagar Décimo Tercer Suel	do	-371,66
2.1.1.2.02	Décimo cuarto Suel		-1.010,87
2.1.1.2.04	Vacaciones	uo	-3.170,97
2.1.1.2.06	Participacion del 15 utilidades	% de	-2.544,69
	atmadaoo		
2.1.1.2. POR PA EMPLEADOS	GAR A	_	-7.098,21

NOTA 15.- POR PAGAR AL IESS

	NOTA IO. I OILI AGAILAE IEGO					
	Codigo	Cuentas	Nota	2017		
	Grupo 2.1.1.3. Po	OR PAGAR AL IESS				
	2.1.1.3.01	Aportes		-541,86		
		Patronales				
	2.1.1.3.02	Apotes del Persona	al	-421,46		
	2.1.1.3.03	Préstamos del Pers	sonal	0,00		
	2.1.1.3.05	IESS mensual por	pagar	-630,00		
	2.1.1.3. POR PAGAR AL IESS			-1.593,32		

NOTA 16.- IMPUESTOS POR PAGAR

Codigo	Cuentas Nota	2017
Grupo 2.1.1.4. I	MPUESTOS POR PAGAR	
2.1.1.4.01	IVA en Ventas por Pagar	-5.486,71
2.1.1.4.02	Otros impuestos	0,00
2.1.1.4.04	Retenciones IVA 70%	0,00
2.1.1.4.05	Retenciones IVA 100%	-645,81
2.1.1.4.06	Retenciones I.R. 1 por mil	0,00
2.1.1.4.07	Retenciones I.R. 1%	-113,00
2.1.1.4.08	Retenciones I.R. 2%	-13,60
2.1.1.4.09	Retenciones I.R. 8%	-241,12
2.1.1.4.10	Retenciones I.R. 10%	-186,78
2.1.1.4.15	Impuesto a la Renta Empresa	-3.172,38
2.1.1.4.16	Impuestos mensuales por pagar	-2.316,06
2.1.1.4. IMPUES	STOS POR PAGAR	-12.175,46

NOTA 17.- POR PAGAR A CIAS RELACIONADAS

Codigo	Cuentas	Nota	2017
Grupo 2.1.1.5. POR PAGAR A CIAS RELACIONADAS			
2.1.1.5.01 Compañías relacionadas por pagar			-19.162,06
2.1.1.5. POR PAGAR A CIAS RELACIONADAS			-19.162,06

NOTA 18.- OTRAS PROVISIONES POR PAGAR

Codigo	Cuentas	Nota	2017	
Grupo 2.1.1.7. (OTRAS PROVISIONES	POR PAGAR		
2.1.1.7.01	Provisiones de hone	orarios por	-3.293,04	
2.1.1.7.05	pagar Cuentas por liquida	r	639,68	
2.1.1.7. OTRAS	PROVISIONES POR F	PAGAR	-2.653,36	

La composición de las reservas para jubilación patronal y desahucio se muestran a continuación:

NOTA 19.- PATRIMONIO

	NOTA 19 FATTIMONIO					
	Codigo	Cuentas	Nota	2017		
Grupo 3.1. CAPITAL SOCIAL						
	Grupo 3.1.1. CAPITAL SOCIAL PAGADO					
	3.1.1.01	Celso Cevallos		-250,67		
	3.1.1.02	Cristina Cevallos		-133,33		
	3.1.1.03	Andrés Ochoa		-16,00		
	3.1.1. CAPITAL S	-400,00				

NOTA 16.- CONTINGENCIAS FISCALES

La Compañía no ha sido notificada por auditorias tributarias por los años 2015, 2016 y 2017 sujetos a revisión fiscal.

NOTA 17.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS

- El 22 de noviembre de 2017, mediante Registro Oficial 123, se establece la obligatoriedad de las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador, de reportar al Servicio de Rentas Internas la información respecto a los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior, según las siguientes condiciones:
 - 1. Que los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior registren en el ejercicio fiscal al que corresponda la información, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
 - 2. Que en cualquier momento del ejercicio fiscal al que corresponda la información, se haya registrado en los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera;
 - 3. Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera; ó.
 - 4. Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal respecto del cual se presenta la información el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera
- El 29 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:
 - 5. Se establece la exoneración del pago del impuesto a la renta por tres años a partir de la generación de ingresos, para nuevas microempresas que inicien su actividad económica, a partir de la promulgación de esta ley.

- 6. Serán deducibles para impuesto a la renta en lugar de las provisiones, los pagos por concepto de desahucio y pensiones patronales, que no provengan de provisiones de ejercicios fiscales anteriores. En adición el empleador debe mantener los fondos necesarios para cumplir con estas obligaciones.
- 7. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% en lugar del 22% sobre su base imponible. La tarifa impositiva será de más el 3% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- 8. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero del impuesto a la renta de personas naturales
- 9. La deducción de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta ahora aplicará únicamente a las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional, y aquellas de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país.
- 10. Se establece una rebaja de 3 puntos en el impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.
- 11. Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad no considerarán para el cálculo del anticipo, dentro del rubro de costos y gastos: los sueldos y salarios, la décimo tercera y cuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.
- 12. Se establece la devolución del ISD para los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- 13. Se estableció la obligatoriedad de utilizar cualquier institución del sistema financiero para realizar pagos, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, sobre operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00), incluido impuestos
- 14. Se deroga el impuesto a las tierras rurales
- El 6 de febrero de 2018, mediante Registro Oficial No 176 se establece un plan de pagos sobre deudas tributarias administadas por el Servicio de Rentas internas, susceptibles de facilidades de pago, y que sumadas por cada contribuyente se encuentren en el rango desde medio salario básico unificado del trabajador en general hasta los cien (100) salarios básicos unificados del trabajador en general, vigente a la publicación de dicha Ley en el Registro Oficial, esto es USD 37.500,00 (Treinta y siete mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América), incluido el tributo, intereses y multas podrán, hasta el 25 de junio de 2018.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de la delcaracion del impuesto a la renta, 20 de marzo de 2018, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.